

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 330/DGFYEC/18**LICITACIÓN PARA SERVICIO DE CATERING DESTINADO A LA PREPRODUCCIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES (FIBA) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FESTIVALES Y EVENTOS CENTRALES****ART 1. OBJETO DEL LLAMADO.**

La presente licitación tiene por objeto la contratación del servicio de catering para la preproducción del Festival Internacional de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Festivales y Eventos Centrales, a realizarse durante la última semana de Diciembre de 2018.

Será condición para participar de la presente licitación estar en condiciones de proveer y entregar todos los elementos cotizados en tiempo y forma según lo establecido, por propia cuenta y riesgo de la empresa.

El adjudicatario deberá cumplir las disposiciones del Código Alimentario Nacional.

ART 2. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.

Se solicita a los oferentes la presentación de al menos 2 (dos) antecedentes referidos a prestaciones similares en cuanto a cantidad y características, especialmente en el caso de que las hubieran prestado en los últimos 5 (cinco) años.

ART 3. ESPECIFICACIONES.

Tipo: Servicio de catering.

Fecha: Diciembre de 2018

Productos y cantidades

- gaseosas primera marca 2.25 lts. 100 unidades
- diez mil (10000) sándwich de miga variados
- dos mil (2000) medialunas
- cien (100) picadas de fiambres que incluyan panes blancos, negros y saborizados
- dos mil (2000) unidades de saladitos (pueden ser: canapé, fosforitos o cualquier otro estilo de calentitos)

Distribuido en distintas cantidades diarias a confirmar con hasta 24hs de anticipación, durante el período arriba mencionado.

Se deberán contemplar los casos de dieta especial para los comensales que lo requieran (comida Kosher, Halal, Celiacos, Veganos, etc.).

Tal situación será comunicada oportunamente.

Lugar de entrega del servicio: Salas y espacios culturales dentro de Capital Federal.

ART 4. ESPECIFICACIONES PARTICULARES.

La entrega del pedido diario deberá estar rotulados (con indicación del contenido) e higiénicamente presentado.

PLIEG-2018-34606184- -DGFYEC

El adjudicatario deberá tener en cuenta lo siguiente:

NO utilizar condimentos picantes (pimienta, pimentón picante, ají molido).

Extremar las medidas para asegurar un correcto lavado de verduras y frutas.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 330/DGFYEC/18 (continuación)**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"**Pliego Bases Condic. Part.****Número:** PLIEG-2018-34606184- -DGFYEC

Buenos Aires, Miércoles 19 de Diciembre de 2018

Referencia: CLAUSULAS PARTICULARES PRE PRODUCCION FIBA 2019.**Datos de la Obra**

ID obra física: .

Expediente de obra N°: ---

Nombre de obra :

Tipo de procedimiento:

Observaciones:

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2018.12.19 14:04:25 -03'00'

SILVIA INES TISSEMBAUM

Director General

D.G. FESTIVALES Y EVENTOS CENTRALES (SSGCULT)

MINISTERIO DE CULTURA

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2018.12.19 14:04:25 -03'00'

FIN DE ANEXO